

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13583 *Resolución de 23 de junio de 2025, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 93, de 19 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Trabajador/a social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a social (reserva a discapacidad física), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Tres plazas de Arquitecto/a técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almería, 23 de junio de 2025.—La Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos, María del Mar López Asensio.